



Mi Universidad

Control de lectura

Pérez Guillén María Fernanda

Parcial III

Antropología médica I

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Medicina humana

Primero grupo "C"

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 17 de noviembre del 2023

Dr. Sergio Jimenez Ruiz y Fernanda

Sistemas de símbolos y significados

Este artículo nos ayuda a comprender la relación entre la magia y enfermedad desde el punto de vista antropológico. Nos ayuda a tener una mejor comprensión de las creencias y los comportamientos de tanto los médicos como los pacientes. Profundizando las investigaciones y conocimientos antropológicos en el campo Salud-enfermedad-atención, y en prácticas "mágicas", prestando atención a las maneras en que estas acciones y representaciones pueden iluminar los aspectos claves de la relación médico-paciente. Estas investigaciones busca establecer raíces para mejorar la eficacia simbólica, esta parte el lenguaje, el consenso y la confianza entre médico y enfermo. La magia se empezó a considerar como un tipo de conocimiento y como una cierta explicación a la realidad, la obra la rama dorada fue quien por primera vez empezó a considerar de esta manera. La magia empezó a constituirse como un medio erróneo de conocimiento y dominio de las circunstancias humanas y del mundo como (cura de enfermedades, muerte, amor, riqueza, salvación espiritual, lluvia, sequía, suerte y entre muchas cosas más). Este artículo nos ayuda a reflexionar sobre la relación entre magia y la enfermedad y también nos ayuda a comprender las creencias y comportamientos que participan en esta prácticas e ideas.

UPAK

Modelo médico hegemónico

La biomedicina se desarrolla en una crítica constante particular. La medicina alopática tiene ciertas características como una organización que tienen como consecuencias negativas en diferentes aspectos que van desde la propiedad salud del sujeto, hasta su incidencia en la economía política, pasando por la medicalización de cada vez más aspectos de la vida cotidiana que va desde que nacemos hasta que morimos. La práctica biomédica no solo se desarrolla en los países capitalistas más desarrollados, sino también en los países de socialismo real, y también de los países capitalistas caracterizados por el dominio de las condiciones de pobreza y pobreza extrema. Las críticas fueron formuladas y desarrolladas por un amplio espectro de actores y sectores sociales. Científicos sociales, médicos salubristas, miembros de grupos étnicos, corrientes pertenecientes al campo feminista, al campo lesbico y homosexual, al campo de la salud mental, sectores de los servicios de salud, etc. fueron cuestionadas en diferentes aspectos del ejercicio médico actual. Lo cual estas críticas no son asociadas a la misma, dado que mientras algunos de los grupos recalcan los efectos negativos de las concepciones ideológicas / técnicas dominantes, en donde entra las implicaciones económicas o el tipo de actividades aplicadas. Un sector rechazó el

UBAK

Dr. Sergio Fernando
Hernández Ruiz

Medicina tradicional mexicana

Es importante de reconocer y proteger la medicina tradicional indígena en México. La medicina tradicional indígena en México ha sido practicada durante siglos por comunidades ancestrales que han desarrollado conocimientos y técnicas para el cuidado de la salud. Esta medicina a lo largo del tiempo ha sido apartada y desvalorizada, lo que ha llevado a su debilitamiento y pérdida de prácticas y saberes. Es por esto que es fundamental reconocer y proteger la medicina tradicional indígena en México. La medicina tradicional indígena se reconoce como un conjunto de sistemas de atención a la salud basados en la cosmovisión indígena y en conocimientos profundos sobre la salud y la enfermedad. Se destaca su importancia como elemento constitutivo de la cultura e identidad indígena mexicana. La medicina tradicional indígena ha sido reconocida en diversos eventos internacionales y en la constitución mexicana como un derecho cultural de los pueblos indígenas. Además también se mencionan antecedentes como la conferencia internacional sobre Atención Primaria de Salud en 1978 y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en 1989, que promueven la medicina tradicional en el marco de los derechos de los pueblos indígenas. En México se han adaptado normativas como la Ley General de Salud para incluir y promover la cultura y de la medicina tradicional. Además, se menciona la labor del Instituto Nacional de los

UBAK

Referencias

1. Sistemas de Simbolps - Buscar con Google. (s. f.).

<https://www.google.com/search?q=sistemas+de+simbolps&ie=UTF-8&oe=UTF-8&hl=es-mx&client=safari#ip=1>

2. Menéndez, E. L. (2020). Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva*, 16, e2615.

<https://doi.org/10.18294/sc.2020.2615>

3. Medicina tradicional mexicana - Buscar con Google. (s. f.).

<https://www.google.com/search?q=medicina+tradicional+mexicana&ie=UTF-8&oe=UTF-8&hl=es-mx&client=safari#ip=1>